

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 25 de Enero de 1916

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.270

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Por Semanas	Por Meses	Por Trimestres	Por Años
1.50	4.50	13.50	52.50
2.00	6.00	18.00	70.00
3.00	9.00	27.00	105.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.º	2.º	3.º	4.º
1.50	1.00	0.75	0.50
2.00	1.50	1.00	0.75
3.00	2.00	1.50	1.00

Se publica los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31 de cada mes. Precio de la suscripción por adelantado: 10 céntimos. Precio de la suscripción por correo: 15 céntimos. Precio de la suscripción por correo: 15 céntimos. Precio de la suscripción por correo: 15 céntimos.

EL REY CATÓLICO

¡Oid, cristianos granadinos!

Resplandores de fe, de gratitud... el círculo grandioso que comienza en Dios y en Dios acaba, cifre hoy más amorosamente los contornos de nuestro modesto vivir provinciano.

Suspendido por un momento el curso de sentimientos egoístas que atrofian el corazón y los cerebros de las actuales generaciones... ¡Oid, oid la campana de nuestra hermosa Basilica!... Suena con amorosos ecos... oída desprovistos de toda pasión bastarda, oída hoy, que más que otras veces, sus sonos son heraldos que pregonan la magnificencia de la patria formada por la Fe, la grandeza de un rey que escogió por Dios, por el guiado y alentado, exaltando el divino lema AMOR, PATRIA Y FE, ahuyentó a la morisma, como la luz del día ahuyenta a las neblinas de la noche, y sobre los minaretes de la Alhambra fundió las banderas regionales en el gran estandarte de España... ¡Oid con atención los ecos del bronce!

¡Hoy nos traen recuerdos del Concilio III de Toledo, de Recaredo uniendo a todos los corazones españoles en una sola fe... de Pelayo enarbolando en Covadonga la bandera de una nueva patria sustitutiva de la asesinada por la voluptuosa molición de don Rodrigo, y por la falta de fe, de ideales patrióticos en sus súbditos... ¡Escuchad, escuchad!... en el eco de esa campana se rememoran los últimos momentos de Sancho Ramírez, Rey de Navarra y de Aragón, exhortando a sus hijos Pedro I y Alfonso el Batallador, a los ricos hombres y caudillos, para que humillaran el islamismo con el poder de la santa cruz... y se recordan también las glorias del Old paseando sus armas en triunfo desde Burgos a Valencia... Los triunfos de don Jaime arremetiendo contra los sarracenos de Levante... del Santo Fernando III asolando con su espada a los enemigos de Dios en Córdoba y en Sevilla... ¡Escuchad!... Suenan voces, y ruidos de caballos que saltan sobre cadenas... ¡Ah sí, son los ecos victoriosos de los cristianos en las Navas de Tolosa, que aclaman a Alfonso VIII de Castilla, a Pedro II de Aragón, a Sancho el Fuerte de Navarra, a Alvar Núñez de Lara...

En ese tañido, si escucháis atentos, limpios vuestros pensamientos de toda mezquindad, oiréis al impulso de las fuerzas de Pulgar, crujir bajo el nombre de MARIA los maderos que cerreaban la Aljama, o principal mezquita de Granada; escucharéis las voces de Fray Hernando de Talavera, de don Alonso y don Gutierrez de Cárdenas con sus caballerías de Santiago, que triunfantes por la fe, por el amor a Dios, a sus generosos benditos reyes en la tierra, y a su patria, pregonan las grandezas de Isabel y de Fernando, en quienes se reconcentran todas las victorias cristianas de ocho siglos de lucha, y oiréis los conmovedores acentos de Cristóbal Colón que, arrodillado sobre las playas americanas, ofrenda el éxito de su fe a El Altísimo que llamó al ser a los mundos, y estos obedientes, salieron rodando del seno infucando de la nada.

Daberos de patriotismo, de cristianismo, de gratitud y de bien nacidos, reclaman hoy la presencia de todos los granadinos en la Real Capilla, sea cualquiera el color político que os ostente: no es solo la plegaria por un antiguo rey la que allí va a elevarse ante el trono del Señor, a ella van unidos también los ruegos por todos aquellos nuestros ascendientes que en la Reconquista de la Patria perecieron, o en ella tomaron parte; es el homenaje a La Fe, a la grandeza de nuestra Historia, a la patria de ayer, bendecida por Dios cuando había más fe, más religión, más amor al prójimo, y no corrían tanta maldad, tanto egoísmo infame como hoy corren, a las entrañas sociales, tiñéndolo todo de color de muerte, de suciedades miserables que escarnecen el patriotismo, degradan a la activa España y menoscaban el amor a la tradición de nuestros abuelos.

Fp. DI-MAR

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 21

Con razón decíamos hace algunos días que el ministro de la Gobernación y el conde de Romanones se ocupaban, a pesar de todas sus reticencias negativas, muy activamente, en la labor electoral preparatoria del encasillado. Sólo diciendo así se explica, que hechos los trabajos puros hayan comenzado ya a llamar a los gobernadores civiles de provincia para ocuparse con ellos, seriamente, en esta tarea y avanzar algo en la confección del encasillado ya convenido en alguna provincia, aunque como es lógico, después, en fecha cercana a la de las elecciones, en algunos distritos puedan surgir variaciones más o menos esenciales.

En algunas provincias hemos dicho que el encasillado está hecho ya. Figura por lo menos en ellas, la de Sevilla, donde quedó todo acordado hace ya días, en ocasión de estar en el día el jefe de los liberales señor Rodríguez de la Borbolla y el vicepresidente del Congreso señor Cañal, que lleva la voz de la organización conservadora de la provincia. En el encasillado de esta provincia figuran por la circunscripción, dos liberales y dos conservadores: afectos al señor Dato. El quinto lugar se deja libre. Lucharán por él un candidato republicano y un representante de las fuerzas de las extremas derechas. Quizá luchan también candidatos mauristas, uno por lo menos.

Algunos políticos de los que se preocupan de saber con toda exactitud, cuál sea la conducta del Gobierno respecto al trato que se dará en las elecciones a datistas y mauristas, sacan ya consecuencias del encasillado de Sevilla. Y dicen que es síntoma de que la protección del Gobierno será francamente inclinada del lado de los amigos del señor Dato. Esto creemos que es lo más aproximado a la verdad, después del almuerzo de hace pocos días; pero el encasillado de Sevilla no es, ni puede servir de pauta, para deducir la línea de conducta general del Gobierno en este punto. Ciertamente que en la distribución de distritos aparte la circunscripción, sólo se dan dos a conservadores datistas, siendo los demás para los amigos del exministro Sr. Borbolla, pero la circunstancia de que habiendo en Sevilla maurismo se de la ayuda oficial integra a los amigos de Dato, nada quiere decir en realidad, sino que la organización conservadora fuerte que allí hay, es la datista.

El partido maurista, recién nacido en Sevilla, carece de fuerzas, más que de fuerzas, de organización, de preparación, para una lucha electoral, y lógico es que con la ayuda del Gobierno, la alternativa se dé a los que tienen fuerza efectiva y organizada. Seguramente en alguna otra provincia, desde luego en algunos distritos tradicionalmente amigos de políticos que siguen las inspiraciones de Maura, se dará la ayuda a éstos sin intentar siquiera, por ningún medio, contrarrestar su influencia y su fuerza. A pesar de ello creemos—bueno es repetirlo—que los auxilios se darán en mayor cantidad a los amigos de Dato que a los de Maura.

Habrán en Madrid a estas horas algún que otro gobernador civil, pero desde luego están, y están para tratar del encasillado, los de Córdoba y Logroño. Irán llegando otros estos días. Ya se va a comprender con toda actividad la labor preparatoria de las elecciones.

Va acercándose la hora del desencanto para muchos aspirantes a la representación en el Congreso. De aquí a la fecha de convocatoria de las elecciones, se han de decidir muchos pleitos de influencia política. Y han de surgir infinidad de disgustos, inevitables, dada la cantidad enorme de aspirantes a actas que andan bullendo por los círculos, centros oficiales y tertulias de políticos influyentes.

Los conservadores de Dato se aprestan a una campaña, ya francamente antimaurista, de pelea contra Maura y contra el maurismo, que ha iniciado en su discurso de Ronda el exministro señor Bergamín, una de las más salientes figuras del datismo militante. Este discurso ha sido en Madrid muy comentado, por su dura ofensiva y como síntoma de un estado de ánimo de verdadera agresividad contra Maura, existente en el datismo; lógico hasta cierto punto, teniendo en cuenta que son ahora los momentos en que definitivamente se habrá de decidir, entre las elecciones y la actuación en las Cortes que se elijan, de la consistencia o efimeridad de la jefatura de Dato. Muchos dicen que esperan sensaciones para cuando Maura haga también, en fecha más cercana de la elección, su campaña electoral.

Todos los partidos hacen su labor ya con ardimiento. Véase como los conjuntistas, cada día menos arraigados en la opinión, tratan de aglutinar y moverla con actos como el reciente de Valencia, en que Soriano e Iglesias hicieron discursos de dura oposición, que después templaron cuando se sentaron nuevamente diputados.

El Gobierno tiene que forzar acaso demasiado la máquina para traer una mayoría útil, que necesita ser numerosísima, dados los muchos grupos que la integran. Veremos como se desarrola la política electoral del Gobierno.

El servicio de bagajes

En nuestra redacción se personó ayer un hombre, espantadizo al siguiente:

Vengo a quejarme—dijo—porque en el Ayuntamiento no me dan el bagaje para irme a mi pueblo.

—Salgo enfermo del Hospital de San Juan de Dios, de la Sala de Santa Ana, y llevo el pecho enyesado. En el alta, el médico me ha puesto el bagaje para poderme marchar; fui al Ayuntamiento y me mandaron a la plaza del Boquerón, donde están los serios, donde me entregaron un papel y me indicaron viese al señor alcalde.

Nos presentó el alta del médico y la carta de caridad del gobierno civil, en la cual se consignaba que se le facilitaría el bagaje. La carta orden está despachada con el siguiente sello: "Socorrido según carta" y debajo el sello del Ayuntamiento de Granada.

—Por la carta—dijimos—¿está usted socorrido también con bagaje, como desea?

—A mí no me han dado más que dos reales—nos replicó—me llevaron al despacho del señor alcalde y éste me mandó al inspector de los municipales y al bagajero, pero el bagajero dijo que no tenía que darme nada.

Lo ocurrido con este pobre enfermo es muy de sentir, porque demuestra como se cumplen en Granada sagrados deberes públicos, dejando en el mayor desamparo a seres de valerosos que solicitan los medios mas imprescindibles para volver al pueblo de su naturaleza.

Además entendemos, que es una picardía burocrática, consignar que se le ha socorrido según "carta orden", del gobierno civil, cuando precisamente, ha quedado incumplida aquella superior orden.

Este dato es muy importante para que el Ayuntamiento lo tenga en cuenta cuando el contratista de bagajes le pida, para cobrar en la Diputación, informe de haber cumplido su misión.

Y es necesario que se adopten las medidas oportunas para evitar los escandalosos abusos que se ven registrando en el servicio de bagajes.

CRONICA DE SOCIEDAD

En el expreso marchó ayer a Málaga, el ilustrado farmacéutico, querido amigo nuestro, don Enrique Peña.

Se encuentra en Granada, nuestro querido compañero de redacción e ilustrado profesor de Instrucción pública, don Enrique Noguera López.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que padece la distinguida señora doña Carmen Sánchez, esposa del educado abogado don Agustín Rodríguez Aguilera.

DE GUADIX

Nos comunican desde dicha ciudad, que el alcalde presidente de la misma, don Antonio Casas Requena, presentó en la sesión del Ayuntamiento de 6 del corriente su renuncia de médico de la Beneficencia municipal de la referida ciudad, que venía desempeñando desde hace muchísimos años.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las doce de la mañana, se abrió la sesión en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Felipe La Chica. Asistieron los señores Sánchez López, González Ortega, Horques, Guiral, Covaleda, Afán de Ribera, Pérez Jiménez, Martín, Montelegre, Orellana, Chinchilla, La Guardia, Aurioles, Ortega Molina, Fernández Limones, Saquera, Martínez de Victoria, López L. de Guayara y García Tarifa.

Acta. Aclaración. El secretario interino don Francisco de Paula Valladar, dió lectura al acta de la sesión anterior.

Al dar cuenta del acuerdo relativo al nombramiento de Miguel Puche, para portero del juzgado de Abastos, el señor Fernández Limones dice que no asistió a la sesión celebrada por la Comisión de Personal, donde dicho nombramiento se propuso, por hallarse en Málaga; pero que esta inasistencia no se entendiera como renuncia de la presidencia de dicha Comisión, pues la aceptaba gustoso. Congratúlase don Felipe La Chica de que el señor Fernández Limones acepte el cargo.

Los consumidores elegantes. Léase el acuerdo relativo a los empleados municipales que intervendrán la recaudación de los consumos.

Pide el señor Ortega Molina que se haga constar en el acta que el nombramiento de empleados interinos para los felatros, tiene carácter transitorio, o sea, hasta que se confeccione la plantilla municipal y se cubra dicho servicio.

Manifiesta el señor La Guardia que como la plantilla irá al Ayuntamiento y a la junta municipal, a esta compete el que cesen o no los empleados interinos o temporeros.

El señor Fernández Limones consigna que el criterio de la minoría conservadora, expuesto repetidas veces, es contrario al aumento de personal en el Municipio.

El alcalde explica su oposición a que se reduzca la cifra de empleados municipales, como propusieron los conservadores, entre otras razones, porque hoy hace falta más personal para la fiscalización de los consumos, que está dando admirables resultados.

Dice que de los empleados que se nombraron para intervenir los felatros, hay tres o cuatro que están gravemente enfermos; uno que dimitió y otro... que en carta escrita zumbonamente, alega no poder asistir a las casillas, por no reunir éstas condiciones higiénicas.

Agrega, que respecto al dimitido y al higiénico ya se resolvió; que la plantilla de personal es la misma que se aprobó en Diciembre último; y que no se opone a la distinción que solicitó el señor Aurioles para los empleados en secretaría y los que intervendrán en los felatros, aun cuando este cargo no es de honor sino humillante.

El señor Fernández Limones:—Lo que hace falta es que cumplan los empleados con el deber que les corresponde, y acabar con los chupeteros.

El alcalde:—Hasta hoy, todos cumplen las órdenes de la alcaldía.

El señor García Tarifa reproduce las manifestaciones que hizo en el Cabildo anterior y propone que se suspenda de empleo y sueldo a los empleados que se muestran incorreos con el alcalde y rebeldes a sus órdenes.

El alcalde, concretando, dice que el acuerdo del Cabildo anterior, fue, que se nombrase personal interino para intervenir los consumos, hasta que se hiciera la plantilla definitiva.

El señor Aurioles:—Ese fué el acuerdo. Agregó el alcalde que sólo cuatro felatros carecen de uno de los empleados que se nombraron, y por tanto, cuatro fueron los nombramientos interinos.

Muestra su conformidad el señor García Tarifa, y se acuerda, que los empleados interinos ya nombrados, se pague con cargo al capítulo Imprecistos. Se aprueba el acta.

Orden del día. El secretario da lectura al orden del día, comenzando por las jubilaciones propuestas al Cabildo por la Comisión de Personal.

Manifiesta el señor Fernández Limones su conformidad con las jubilaciones propuestas; pero dice, que estando en vigencia la Real orden fecha 26 de Septiembre de 1915, a ella debe amoldarse el Ayuntamiento, pues si no lo hace, y los expedientes de jubilación se revisan algún día, pagarán los concejales que adoptaron el acuerdo.

Contesta el alcalde que con arreglo a la ley municipal el Ayuntamiento no se compromete a aprobar las jubilaciones que estime procedentes, sin que alcance a los concejales ninguna responsabilidad. Invita al señor Fernández Limones a que manifieste si es contrario a alguna jubilación. (El aludido hace signos negativos).

Agrega el alcalde, que donde sí hay responsabilidad es en la cuestión del contingente, y, sin embargo, el señor Aurioles no pagó el año último 44.000 pesetas que por tal concepto debía percibir la Diputación, y nada le ha ocurrido.

Continúa diciendo que todas las jubilaciones acordadas son de verdadera humanidad y justicia, citando entre aquellas la del exconcejal y luego em

pleado meritísimo y probo don Jerónimo Muñoz Silas.

Agitando un papel consignador, según creemos, de la Real orden sobre las jubilaciones, dice:—El boletín dirá lo que sea; pero la conciencia y la humanidad nos aconsejan otra cosa. Yo iré gustoso al banquillo por realizar obras tan caritativas como las de las jubilaciones.

El señor Fernández Limones dice que el buen corazón del alcalde recusa a los fiscales y no es conveniente hacerlo. Consigna que su criterio se inspira en la Real orden, sin personalizar.

Respecto a la responsabilidad que los concejales contraigan por no pagar el contingente, califica de vulgaridad inadaptable al caso que se debate.

El alcalde:—Que hable el señor Sequera que conoce estas cosas.

Manifiesta el señor Fernández Limones que los embargos a los concejales por falta de pago del contingente se hacen cuando el Ayuntamiento carece de bienes propios. Pregunta si el Municipio no tiene 44.000 pesetas.

El alcalde:—Cuando no pagó el señor Aurioles, no las tendría.

Don Miguel Horques retrotrae la discusión, que se va yendo por terrenos resbaladizos, a su primitivo fin. Razona los motivos que inspiraron a la Comisión de Personal para proponer las jubilaciones.

El señor Fernández Limones, firme en su criterio de adaptarse a la Real orden, lee la parte dispositiva de ésta.

El alcalde:—Enterados, y para más comprensibilidad, podríamos colocarlos en el zaguán del Ayuntamiento. (Risas liberales).

El señor Aurioles dice que el Ayuntamiento tiene facultades para conceder jubilaciones; pero antes, ha de atemperarlas a las disposiciones del Estado. Solicita no se adopte acuerdo respecto a las jubilaciones propuestas, hasta que se haga el reglamento.

Recoge las alusiones del alcalde sobre el contingente y dice, que éste aumentó de cuantía de año en año; que en 1914 dejó él (el señor Aurioles) intencionadamente de pagar catorce mil pesetas, y en 1915, veintiseis mil, para que la Diputación liquidase sus presupuestos e hiciera las minoraciones, si procedían.

Agrega que la responsabilidad de los concejales por la falta de pago del contingente, sólo es aplicable a los casos en que el Ayuntamiento carece de bienes.

Muestra partidario de que el Ayuntamiento deje a deber algo del contingente, por las minoraciones, y porque la Diputación provincial tiene pendientes sus liquidaciones con el municipio.

El alcalde dice que pagará cuanto a la Diputación se adeude por contingente, de los ingresos municipales.

Agrega, que, no obstante las razones del señor Aurioles, en veinte días del mes de Diciembre entraron treinta y siete mil duros en el Ayuntamiento, y bien pudo abonarse el contingente, ya que sólo se abonaron diez mil duros de personal y la lápida de la coronación de la Virgen. Dice que las atenciones del señor Aurioles debieron ser muy exigentes en Diciembre, cuando en veintidós días distribuyó treinta y seis mil duros como pan bendito. (Rumores).

El señor Horques echa otro capote oportuno, y dice que las jubilaciones se hicieron en concepto de pensiones de gracia y no de carga de justicia como consignaba la real orden.

El señor Fernández Limones muestra su partidario de que se regamente el personal del Municipio, estableciendo turnos de ingreso, asenso, etc.

El alcalde dice que no admite más trabas que las impuestas por la ley municipal, agregando: Nosotros no debemos escarrear en un círculo de hierro a quienes vengán después. (Observando que el señor González Ortega toca en el brazo del señor Fernández Limones) El señor González Ortega ¿o ven ustedes? llama la atención del señor Fernández Limones como diciéndole: Estoy con el alcalde. (Risas).

Dice el señor Fernández Limones que no le extrañaría quedarse solo. (Risas).

Intervienen los señores García Tarifa y Sequera.

El alcalde dice que el Cabildo debe concretarse a aprobar las jubilaciones. Del porvenir no hay que hablar.

El señor Martínez de Victoria mueve tras partidario de que el asunto vuelva a la Comisión de Personal.

El alcalde:—Aceptando el pase a la Comisión, las jubilaciones no se aprobarían por el Ayuntamiento ni por la Junta municipal y la espera es desastrosa para los cesantes. Ahora bien, si el señor Martínez de Victoria quiere que ayunen por que viene la cuaresma... (Risas).

Insisten en sus opiniones los señores Martínez de Victoria y el alcalde, terminando éste con la frase definitiva: ¡a votar!

Por diez votos contra siete, se aprueban las discutidas jubilaciones. El señor García Tarifa vota con los conservadores y con los liberales el señor Orellana.

Los dos explican su voto, diciendo el señor Orellana que la real orden no debe tener efectos retroactivos.

El señor Sequera explica también su voto diciendo, que por hoy estaba conforme con las jubilaciones propuestas; pero en lo sucesivo daba el Ayuntamiento, para hacerlas, atemperarse a las disposiciones de la zarandeada Real orden.

Sigue el orden del día. El secretario lee los acuerdos de la comisión de Impuestos.

Manifiesta el alcalde que ha observado anomalías en las bajas de carruajes, como, por ejemplo, las solicitadas por los coches se encuentran en talleres para reparaciones.

Propone se acuerde con carácter ejecutivo, que satisfagan impuesto de raje los coches que se trasladan a los puertos de la provincia.

También propone que únicamente se aprueben las bajas de carruajes por permisos, desechándose las solicitadas por reparaciones, etc.

Muestra partidario de que se subarriende el impuesto de carruajes, como medio de evitar los abusos que hoy padece el Ayuntamiento.

El señor Aurioles se adhiere a lo manifestado por el alcalde.

Donativo. Fin. Se acuerda facultar al alcalde para que libre un donativo con destino a los maquinistas y fogoneros en huelga, de la compañía ferroviaria del Sur.

Y, al fin, se aprueban sin discusión los restantes asuntos que integran el orden del día.

Peticiones. Solicita el señor Aurioles se arreglen las tapas y se higienice un solar existente en la calle de Puentezuelas, números 4 y 6. Se acuerda.

También, a propuesta del señor Sánchez López, se acuerda facultar al alcalde para que haga los gastos que ocasionen la estancia del Rey en Granada.

Interesa el señor Orellana que se construya un lavadero en el Farque; que se arregle el actual y que se reforme un pilar que existe en dicha alquería para el abastecimiento público.

Propone el alcalde que el asunto pase a informe de la Comisión de Ornat y así se acuerda.

Ruega el señor Orellana que se construyan las juntas parroquiales y se haga el padrón de pobres.

Contesta el alcalde que recomendará el asunto a los tenientes de alcalde.

Propone que se habeen las calles asfaltadas; que se recomiende al jefe de la guardia disponga que la montada tome nota de los salves de los caminos vecinales que se hallen en mal estado, y que se distinga, con una gorrá por es coba, al personal de la limpieza.

Se acuerda, no sin que el señor Martínez de Victoria opine que a los de la limpieza les caerá mejor un sombrero.

Solicita el señor Aurioles que se produzca el acuerdo referente a la construcción de un Grupo Escolar en el Farque. Se acuerda la reproducción.

Pregunta el alcalde por qué no se llevó al Cabildo una relación de las casas denunciadas por ruinosas, en las que los obreros trabajarían, especialmente los carpinteros que ahora se hallan en crisis.

Pide el señor Aurioles que se faculte al alcalde para hacer lo que estime necesario respecto a las casas denunciadas.

Así se acuerda.

LAS SUBSISTENCIAS

El alcalde dice que cumpliendo un acuerdo de la Junta de Subsistencias ha enviado al gobernador una nota de las existencias de trigo con las que puede atenderse al abastecimiento de Granada hasta la recolección próxima.

Dice que entre Granada, el término municipal y varios pueblos de la provincia hay unas 170.000 fanegas de trigo, suficientes para el consumo, pues la capital sólo necesita hasta Julio 80.000 fanegas, a razón de 500 diarias.

Agregó que lo que sobre de trigo falta de patriotismo, por cuyo motivo es necesario que la prensa local haga un llamamiento a los propietarios, como particularmente lo hará la alcaldía, para que vayan a la Alhóndiga esas 80.000 fanegas y los pobres tengan pan barato.

Se ocupa extensamente del problema de las subsistencias, diciendo que para resolverlo es preciso que prensa, concejales y autoridades, trabajen con entusiasmo.

El señor Aurioles consigna que ha oído con gusto las explicaciones del señor La Chica, y que antes de hacer el ruego a los propietarios para que vengán, debe confrontarse la veracidad de los datos referentes a las existencias de trigo en Granada, su término y pueblos de la provincia.

El alcalde dice que si pudiera, se incautaría del trigo a la fuerza, y echaría la llave en Granada, pues por encima de todas las conveniencias está el interés público. Pregunta al señor López L. de Guayara su opinión respecto al asunto, y si los panaderos tienen trigo.

El señor López dice que su opinión es que no se escapen las 70.000 fanegas de trigo que, según la nota del alcalde, hay en Granada y los cortijos del término, y que los panaderos, aun cuando andan escasos de trigo, no subirán el pan si no se opera nueva alza en este cereal.

Dice el alcalde que invitará a los panaderos y harineros para que manifiesten el trigo y la harina de que pueden disponer.

El señor Aurioles opina que debe re-

querirse también a los propietarios para que manifiesten el trigo que posean. Ofrece su colaboración.

Agradece el alcalde las manifestaciones del señor Aurioles, y dice, que rogó a los propietarios hagan sus declaraciones por carta, en vez de relaciones juradas.

Interviene el señor Martínez de Victoria, diciendo que como si alza alcanza a innumerable artículos, debe procurarse bajar, además del pan, la carne y hasta el dulce, inclusive.

—Una voz de la barra:—¡Gloria! (Grandes risas).

El alcalde hace suya la aspiración del señor Martínez de Victoria, a cuyo fin, dice, que será alcalde con cartera, pues se encargará de la de Abastos, para encauzar por vereda todos los vicios y abusos, entre otros, los que puedan existir en el Matadero.

A esta dependencia ofrece enviar un administrador y un interventor.

El señor Martínez de Victoria, explica por qué renunció la presidencia de la Comisión de Abastos.

La denuncia de los albañiles. El alcalde habla de la denuncia formulada en los diarios locales por los albañiles, contra supuestos abusos cometidos por los empleados del ramo de hijuelas.

Dice que procederá con rigor si resulta cierta la denuncia y excita a los obreros y a los particulares a que le visiten, formulándole las quejas que tengan.

Aplauda el señor Aurioles la actitud del alcalde, y se levanta la sesión cerca de las tres de la tarde.

Notas sueltas. Se ha ordenado al sobrestante reparar la chimenea del Salón Amarillo del Ayuntamiento.

—Ayer trabajaron 184 individuos en obras que se efectúan por cuenta del Municipio.

Llamamientos. La Brigada de Tropas de Sanidad Militar solicita la presentación en el destacamento de Granada, para asuntos de interés, de los individuos afectos a la segunda compañía, Francisco J. Torralva Alfaro, José Casares Suárez, Pedro Guzmán García, Nicolás Pacheco Domenech, Máximo Sánchez Serrallón, Salvador Guzmán García, Agustín Aurioles Jiménez, Manuel Fernández Moreno, José Peral Serrano, José Romero Fernández, Anastasio Garzón Vera, Francisco Aranz Rodríguez, Nicolás Moral Martín y Mateo Muñoz Roldán.

—La alcaldía llama a doña Asunción Contreras Macías.

La coincidencia de la lista de la lotería con informaciones tan extensas como las del Ayuntamiento y Consejo de Fomento, nos obligan a retirar muchos originales de actualidad, cuya falta esperamos dispensen nuestros lectores: : : : : tores : : : : :

NOTICIAS BREVES

Anteayer se reunió la Sociedad de hoteles, fondas y similares, bajo la presidencia de don Manuel Morales Ariz, y eligió la siguiente junta directiva:

Presidente, don Cristóbal Martín; vice, don Manuel Morales Ariz; secretario, don Joaquín Hernández; vice, don Vidal Valdecarlos; contador, don Santiago Lardelli; tesorero, don Lorenzo Anguiano; vocales, don Manuel Porras, don José García Gómez, don Juan Alcide y don Victoriano Fuentes.

—En el Centro Católico de la Gran Vía se celebró esta noche, a las ocho, una velada literaria organizada por los exploradores para conmemorar el IV centenario de la muerte del Rey Carlos.

He aquí el programa de dicho acto:

1.º Sinfonía por un cuarteto. 2.º Poesía compuesta exclusivamente para este acto por don Gaspar Esteva Ravassa, que será leída por su autor. 3.º Lectura de autores clásicos sobre el Rey Católico. 4.º Discurso por don Miguel Marín de Pareja. 5.º Música. 6.º Himno de los exploradores y el Viva España.

Están invitados las autoridades, y la entrada será pública.

—Ballets. Joyería, Platería y Relojería. Depósito del Reloj Patek Philippe y C.ª

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Atmósfera Singre. Venta farmacias.—Sengre Cartagena.

—En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don José de Rujuta y hijo, don Jaime Poch, don Mariano Cosme.

—Bodegas Frano Españolas, Logroño, elaboran el Rioja preferido.

—Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, cjeros, con los oídos transparentes que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfor Salud y a los pocos días el sacrosanto color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Rechazad las imitaciones.

—El concierto de hoy a las cinco de la tarde, en el Alhambra Palace, se ajustará al siguiente programa:

1.º Cuarteto en cre» mayor, (número 8). Haydn. 2.º Allegro moderato. 3.º Adagio cantabile. 3.º Menuetto. 4.º Vivace.

1.º Cuarteto en cre» mayor, (número 5). Beethoven. 1.º Allegro. 2.º Andante con variazioni. 3.º Menuetto. 4.º Allegro.

1.º Aria, Gluck, Tamburini. Grétry. Menuetto. Martini. Siciliano y Rigodón, Francaeur.

—Se encuentran vacantes las plazas de médicos titulares de Cogollos Vega y Huelgueta.

Los que aspiren a dichos cargos deberán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Informando

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación conferenció hoy con el conde de Romanones, informándole del estado de las huelgas y de las novedades ocurridas durante la ausencia del Presidente.

Circular a los maestros

Madrid 22.—Por la Inspección general de Primera Enseñanza, se ha enviado una circular a los maestros y maestras para que contesten a un cuestionario que abarca, entre otros extremos, los referentes a las condiciones pedagógicas del local y número de niños matriculados.

Con dichos datos se formará una estadística escolar para remediar las deficiencias de los locales.

El problema huliéro

Madrid 22.—Hoy celebró su anunciada reunión la Junta central huliéra.

Asistieron el ministro de Marina y los señores Sánchez Toca, marqués de Portago y otros.

Se leyeron varias comunicaciones de los consumidores y estudiáronse las medidas que se proponían al Gobierno para que resolviera con urgencia el problema de la falta de hulla.

Peticion a Urzáiz

Madrid 22.—Hoy conferenció con el ministro de Hacienda, una comisión de los Círculos mercantiles de Madrid, Bilbao y Santander, para pedirle la rebaja del precio del azúcar.

Comunicación radiotelegráfica

Madrid 22.—El ministro de Fomento don Amós Salvador, se ha dirigido a su colega el de Estado señor Villanueva, pidiéndole gestiones del Gobierno para que resuelva con urgencia el problema de la falta de hulla.

En el Instituto de higiene

Madrid 22.—El director general de Enseñanza señor Royo Villanova, estuvo esta mañana en el Instituto de Higiene, de Vallehermoso.

Asistió a la conferencia que en el momento de su visita daba el catedrático señor Torromé, sobre el tema "Anormalidades en los niños".

Los naranjeros

Madrid 22.—Una comisión de exportadores de naranja, ha visitado al ministro de Estado, para pedirle gestiones del Gobierno inglés no sean de tenidos los barcos en la travesía de Holanda.

Comités de socorros

Madrid 22.—El senador señor García Molina visitó hoy al subsecretario de Gobernación señor Rosales, dándole cuenta de la organización de Comités en los barrios, que se encargan de facilitar socorros a los menes teros.

En pró de la enseñanza

Madrid 22.—El Comité ejecutivo nombrado por la Asamblea de la Prensa española, ha visitado al Director general de Comunicaciones, señor Francos Rodríguez, para interesarle su apoyo a las conclusiones aprobadas por aquella, y que se refieren a la concesión de determinadas ventajas en los servicios postal y telegráfico.

El señor Francos Rodríguez les prometió hacer cuanto estuviera a su alcance, en pró de las legítimas aspiraciones de la prensa.

Agregaciones suprimidas

Madrid 22.—Se ha firmado un real decreto de Instrucción Pública suprimiendo todas las agregaciones con cedidas por dicho ministerio.

El decreto reviste gran importancia y con él se pone fin a los abusos que motivaban que las provincias no tuvieran nunca el personal correspondiente.

Regresó Romanones

Madrid 22.—Esta mañana regresó el conde de Romanones a la Corte, después de haber acompañado al rey a Santa Cruz de Mudeja.

Consejo en Palacio

Madrid 22.—Según ha manifestado el presidente del Consejo, el lunes se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del monarca.

Visitas a Urzáiz

Madrid 22.—El señor Urzáiz recibió a una comisión de confiteros, los cuales le formularon varias peticiones de interés para su industria.

Después fué visitado por otra de fabricantes de papel, que le interesó la rebaja de los fletes, suponiéndose su temor de que fuese suspendida la fabricación por falta de las primeras materias, que vienen de Suecia.

Le visitaron también los exportadores de bacalao, rogándole la rebaja

ja de los derechos sobre la exportación de dicho artículo.

El precio de la remolacha

Madrid 22.—Hablando con los periodistas acerca del problema azucarero, el señor Urzáiz manifestó que le consta que varios fabricantes han contratado la adquisición de remolacha al precio de treinta y cinco pesetas los cien kilos.

Villanueva

Madrid 22.—El exministro señor marqués de Villanueva, conferenció con el conde de Romanones.

Invitación a Romanones

Madrid 22.—La junta permanente de la Federación Aeronáutica Española, ha invitado al conde de Romanones, invitándole al almuerzo que en el hotel Ritz se celebrará el día 24.

El acto lo presidirá el marqués de Alhucemas y concurrirán los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

Los navieros

Madrid 22.—Una comisión de navieros acompañada del director general de Comercio señor Sala, visitó al conde de Romanones, celebrando una larga conferencia.

Al salir del despacho del Presidente del Consejo, manifestaron los navieros que este facilitaría después a la prensa una nota oficiosa de lo tratado.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid 22.—Esta tarde, a las seis, se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

A la entrada, el señor Burell dijo que cuando se firme el real decreto, concediendo a Mariano de Cavia la Gran Cruz de Alfonso XII, conferenciará con don Miguel Moya, para organizar una fiesta exclusivamente periodística en la "Asociación de la Prensa", durante la cual entregará el ministro las insignias al castizo escritor.

El señor Alba manifestó que las noticias recibidas últimamente de Barcelona son más inquietantes, pues la huelga de panaderos amenaza convertirse en general.

En la cuestión de los metalúrgicos, además de las reclamaciones formuladas por los obreros, se tropieza con la dificultad de que los patronos no quieren tratar con aquéllos.

El Gobierno—agregó el señor Alba—no puede aprobar esta conducta, pues en los tiempos modernos es preciso escuchar a todo el mundo, aunque no se le complazca.

La tratado

Madrid 22.—Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

El conde de Romanones dijo, respecto a la cuestión de los navieros, que estaba muy satisfecho de la entrevista celebrada con ellos y que habían llegado a una solución, no pudiendo dar detalles, pues faltaría por ultimar ciertos trámites que podrían acaso variar algún acuerdo.

El señor Alba expuso que la reunión se había dedicado principalmente al despacho de expedientes.

También se habló de la huelga de Barcelona y de la crisis del trabajo. Se aprobaron varios indultos de pena de muerte impuestos por las Audiencias de Barcelona, Almería, Orense y Guadalajara.

También fueron despachados los siguientes expedientes: Aprobando la prolongación de la acaecida del Jarama.

Autorizando la inversión del segundo plazo de un millón de pesetas concedido para los servicios postal y telegráfico.

Declarando desierto el concurso de proyectos para la construcción del Palacio de Justicia.

Concediendo al Ayuntamiento de Madrid una parcela de los jardines de la Escuela de Veterinaria.

Aprobando la instalación de una Biblioteca y Museo en la Casa de Cervantes de Valladolid.

Se trató extensamente de los asuntos del exterior, especialmente de la cuestión del Camerún.

Sobre esto no se facilitaron nuevas noticias.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte alemán

Madrid 22.—De Berlín notifican los informes oficiales que en el Iser, Mosa y Mosela, se registra violento cañoneo.

En el resto del frente francés y demás teatros de la guerra, sin novedad.

Parte ruso

Madrid 22.—Comunican de Petrogrado el siguiente parte oficial:

En la región de Verviers, acciones de artillería con resultado favorable. En la estación de Vileika, capturados un aeroplano enemigo.

Al Norte de Tcharterik, el enemigo intentó ocupar las posiciones per

Al Noroeste de Zerrati, un globo enemigo hizo explosión y la barquilla cayó ardiendo en nuestras líneas.

En el Cáucaso, los turcos intentaron rechazar nuestras tropas, pero fueron perseguidos, sufriendo grandes bajas.

Después de enconado combate, nos apoderamos de la ciudad de Hasan gala, expulsando al enemigo, que huý hasta los fuertes de Erzeroum.

Acuchillamos a los fugitivos, cogiendo mucho material de guerra y un campamento.

En la orilla Sur del lago de Van, rechazamos a los turcos.

Al Sur del lago Urmia, ahuyentamos a los kurdos.

Parte italiano

Madrid 22.—Despachos oficiales de Roma dicen que en la zona montañosa prosiguen los cañoneos.

En el alto Boise, obligaron los italianos a retirarse, a un grupo enemigo.

En el Isonzo, la niebla dificulta las operaciones.

Parte inglés

Madrid 22.—Despachos oficiales de Londres dicen que en Brancourt, hubo lucha de minas.

Dispersamos varios grupos de trabajadores enemigos.

Cerca de Ruig, siguen los duelos de artillería.

Al Sudeste de Fleurbait, cañoneamos eficazmente los atrincheramientos alemanes.

Habiendo mejorado el tiempo, el general Aimer continuó su marcha hacia Katelamara, encontrándose a siete millas de la plaza.

En el recorrido no tuvo que sostener combates ni cañoneos.

Parte austriaco

Madrid 22.—Comunican de Viena, el siguiente telegrama oficial:

"A consecuencia de las enormes bajas sufridas los rusos cesaron en sus ataques en el frente de Stoperon y Bezen. En el resto del frente, duelos de artillería."

En el frente italiano, el enemigo bombardeó dos horas las posiciones de la faldia de Coldi Lana. También bombardeó Pauteststein."

Parte francés

Madrid 22.—Transmiten desde París el parte oficial facilitado a la prensa a las tres de la tarde, que dice así:

"Durante la noche, nuestra artillería hizo certeros disparos sobre un avituallamiento y grupos de trabajadores enemigos en Bélgica, Champagne y los Vosgos."

ALEMANES Y ALIADOS

Vapor detenido

Según dicen de Londres, un crucero inglés detuvo al vapor sueco *Sioholm* que llevaba cargamento de contrabando, en su mayor parte cau chü.

La reina de Montenegro

Madrid 22.—Dicen de Lyon, (Francia), que a las ocho de la mañana llegó a aquella ciudad el tren real italiano conduciendo a la reina y princesas de Montenegro.

El prefecto del Ródano, recibió a las augustas viajeras, cumplimentándolas en nombre del presidente de la república francesa, Mr. Poincaré.

El bloqueo de Alemania

Madrid 22.—Según cablegramas de Londres, en la Cámara de los Comunes se leyó por segunda vez, el nuevo bill estrechando el bloqueo de Alemania.

Fué acogido con gran entusiasmo, dándose vivas a Inglaterra y demás países aliados.

Se acordó aumentar en 35 000 hombres el personal de Marina.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN ESPAÑA

Los combates del Camerún. ¿Alemanes en Guinea? La neutralidad española

Madrid 22.—Esta tarde fueron muy comentados unos telegramas recibidos de París, dando cuenta de una incursión de los alemanes en el territorio español de Guinea (Africa).

Circulaba el rumor de haberse librado en la frontera del Camerún, una importante acción favorable para los ingleses.

Preguntado el señor Villanueva, dijo que se habían exagerado las noticias.

Hace tiempo, el Gobierno español, previniendo que los combates del Camerún se decidieran a favor de uno u otro beligerante, entabló conversaciones con los Gabinetes de Londres y Berlín, anunciándoles que cumpliría los deberes que le impone la neutralidad.

Ahora parece que las batallas se desarrollan favorablemente para las fuerzas británicas.

Dicen algunos—agregó el señor Villanueva—que grupos de alemanes fugitivos han penetrado en nuestro territorio. Si así ha sucedido, les ha brán desarmado nuestras tropas sin que aquéllos hicieran resistencia y sin que los persiguieran las tropas

conferencia el conde de Romanones y el embajador de Inglaterra.

Corroborando las manifestaciones hechas por el señor Villanueva, los ministros de la Guerra y de Marina dijeron que los rumores circulares carecían de fundamento y que ellos, por lo menos, no habían recibido en sus respectivos ministerios, la menor noticia sobre el asunto.

El general Miranda no llegó a rechazarlo en absoluto y admitió la posibilidad de que hubiera ocurrido. Ya hace un mes pasó algo idéntico. El Gobierno tiene previsto el caso desde hace tiempo.

Nos consultó el Gobierno inglés sobre si a los alemanes derrotados y refugiados en la Guinea española, se les desarmaría. Contestamos afirmativamente y adoptamos las medidas oportunas, preparando los destacamentos que verificarán el desarme.

No tendrá el suceso, como algunos temen, ulteriores consecuencias.

Lo de Guinea. Informes franceses

Madrid 22.—Telegrafian de París que *Le Journal* publica un telegrama recibido de Londres, dando la noticia de haberse entablado conversaciones entre los Gabinetes de Madrid, París y Londres, acerca del internado de las tropas alemanas en la Guinea española.

Según parece, hubieron de comunicar Francia e Inglaterra a España que si las autoridades españolas no tenían medios bastantes para obligar a las tropas alemanas a respetar la neutralidad, los franco-ingleses se verían obligados a penetrar en el territorio español persiguiendo al enemigo.

También se negoció con el gobernador general del Africa Ecuatorial y demás representantes de España en Guinea.

Desde hace algunas semanas, los alemanes lograron penetrar aisladamente en la Guinea española, donde levantaron campamentos y se refugiaron los restos del ejército germano derrotado.

Las noticias de Ngundera dicen que varios destacamentos alemanes sin municiones, recorren errantes la región Sur.

Puede considerarse terminada la rendición de las colonias alemanas en Africa.

EN NOROCCIDENTE

El hundimiento del "Persia"

Madrid 22.—Según dicen de Washington, el Gobierno austriaco participó al embajador yanqui en Viena, que ningún submarino austriaco hundió al vapor *Persia*.

EN LOS BALKANES

Las Cámaras

Madrid 22.—De Atenas notifican que el lunes reanudarán sus tareas las Cámaras, leyéndose el Mensaje de la Corona.

El Gobierno se reserva hacer la declaración ministerial hasta el momento en que lo crea oportuno.

El bombardeo aliado

Madrid 22.—Comunican de Sofía que el bombardeo del puerto de Deagath por las escuadras aliadas produjo algunos daños, pero ninguna víctima.

La Bolsa

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

Madrid 22.—Según se publica en los periódicos, el día 21 de este mes, el valor de los fondos públicos en Madrid, fue el siguiente:

El conflicto obrero

La situación en Barcelona

Madrid 22.—De Barcelona informan que las últimas impresiones recibidas acerca del conflicto de Barcelona, acusan pocos cambios.

Algunos metalúrgicos reanudaron el trabajo.

La huelga de los albañiles es general.

El gobernador está muy contrariado por la actitud de los patronos.

Han sido detenidos dos albañiles huelguistas.

La huelga de San Feliú, ha terminado.

En Tarrasa, aunque los patronos ofrecieron mejoras, sigue el paro de los metalúrgicos.

Los panaderos de Barcelona persisten en el paro.

Palatinas

Regreso del rey

Madrid 22.—Esta noche regresó el rey de la cacería de Santa Cruz de Mudeja.

En la estación le esperaban el infante don Alfonso, el conde de Romanones, los ministros, altos palatinos y las autoridades.

En El Pardo

Madrid 22.—S. M. el rey pasará mañana el día en El Pardo.

El viaje regio

Madrid 22.—El lunes marchará el rey a Láchar, donde pasará cazando cinco días.

Después irá a Granada, visitando la Alhambra y la fábrica de pólvora del Fargue.

Miscelánea

Obreros detenidos

Madrid 22.—Despachos de Girona dicen que en la frontera han sido detenidos más de cien obreros por falta de documentación.

Los carniceros

Madrid 22.—Según participan de Valencia los carniceros anunciaron que en la semana próxima elevarán el precio de las carnes.

SEVILLA

El conflicto del carbón

Madrid 22.—Según informan de Sevilla, los directores de las Compañías ferroviarias expusieron al gobernador el conflicto que se avecina por la carestía del carbón.

Los almaceneros ofrecen éste y en cantidad escasa, a 100 pesetas la tonelada.

Madrid 22.—Según informan de Sevilla, los directores de las Compañías ferroviarias expusieron al gobernador el conflicto que se avecina por la carestía del carbón.

Los almaceneros ofrecen éste y en cantidad escasa, a 100 pesetas la tonelada.

Madrid 22.—Según informan de Sevilla, los directores de las Compañías ferroviarias expusieron al gobernador el conflicto que se avecina por la carestía del carbón.

Los almaceneros ofrecen éste y en cantidad escasa, a 100 pesetas la tonelada.

Madrid 22.—Según informan de Sevilla, los directores de las Compañías ferroviarias expusieron al gobernador el conflicto que se avecina por la carestía del carbón.

Los almaceneros ofrecen éste y en cantidad escasa, a 100 pesetas la tonelada.

bra, para dar las mas expresivas gracias al gobernador, por las frases de afecto y consideración, a que ya de antiguo le tiene acostumbrado.

Analiza la labor que realizó el Consejo, bajo la presidencia del señor Camacho, ha sido resaltar la atención con que se ocupó de todos los asuntos de interés general, divulgando por medio de hojas y folletos, los procedimientos y medios de defensa que deben emplearse para combatir las plagas del campo, que se presenaron en la provincia.

Asimismo merecen un especial aplauso los trabajos realizados sobre abastecimiento de tarifas ferroviarias y estadísticas de producción y consumo que fueron aprobadas por la superioridad.

Por todo ello propone al Consejo, se haga constar en acta un expreso voto de gracias al señor Camacho, por el celo, actividad e inteligencia con que desempeñó el cargo, acordándose así por unanimidad.

Dirigió por último el señor Aguilera, un cariñoso saludo a los antiguos compañeros y a los que lo son nuevamente por haber venido a integrar el Consejo, esperando como siempre, contar con el apoyo de todos ellos.

El señor Camacho pide la palabra. Una vez que le fué concedida empieza por manifestar su gratitud al gobernador civil por las amables frases que acababan de dedicarle.

Se congratula después del acuerdo que el Gobierno de Su Majestad ha tenido, al designar para comisario regio a don Miguel Aguilera Moreno, persona de tanta inteligencia y capacidad como político honrado y consciente para desempeñar con el acierto a que nos tiene acostumbrados, los más elevados cargos.

El señor Camacho continúa diciendo, que el señor Aguilera posee especiales conocimientos de agricultura y ganadería, que representan una indiscutible garantía del acierto con que seguramente llenará la delicada misión que el cargo que nuevamente se le confiere le impone.

Por último, dijo el señor Camacho, que las palabras de afecto que le han dedicado los señores gobernador y Aguilera Moreno, las recoge agradecido, con la condición de que sean extensivas a los demás señores que en el compartieron los trabajos del Consejo, prestando activa cooperación en todo momento.

Inmediatamente se entra en el orden del día.

Leído el telegrama del director general de Agricultura señor D'Angelo, acerca de las cantidades de sulfato de cobre y azufre que se pueden necesitar en la provincia, se acuerda contestar telegráficamente, manifestando que en la actualidad hay muy pocas existencias y que se necesitan en esta provincia de nueve mil a diez mil kilos de sulfato y unos quince mil de azufre.

Dada cuenta del informe del gobernador de Barcelona, sobre el cultivo de la vid, se nombra una ponencia compuesta de los señores Jiménez Arévalo y Ortiz Pajón, para que propongan al Consejo la resolución que debe recaer sobre el asunto.

El secretario leyó después una comunicación del Consejo Superior de Fomento, remitiendo a informe una ponencia que se ha de elevar al ministro, sobre auxilios que deben prestarse a los Ayuntamientos para la realización de obras de abastecimiento y protección de aguas potables.

El Consejo acordó que informen los señores Hitos, Nacher y Añorles sobre tan importante asunto, que de modo tan especial afecta a Granada.

Leída la real orden de Fomento de 17 del corriente, sobre el riego procedente de la poda de los olivos, se acordó publicar un circular en el *Boletín Oficial*, llamar la atención a los alcaldes y presidentes de las Juntas locales de plagas del campo, ofreciendo el señor gobernador recomendar a la guardia civil el cumplimiento de tan importante disposición.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas correspondientes al segundo semestre del año anterior.

Fueron designados ponentes para emitir dictamen en varios expedientes, los señores Jiménez Arévalo, Fernández Figares y Ortiz Pajón.

El señor Hitos manifiesta que en estos momentos se estudia por el ministro de Hacienda la resolución que algunos regadistas de la industria azucarera, tiene grandísima importancia para la agricultura y la industria granadina.

Dado el coste de las fábricas, el encarecimiento de las materias de fabricación, como carbones y azufre, y el de aquellos otros relacionados con la agricultura, precisa aportar al señor Urzúa el mayor número posible de elementos de juicio, al efecto de que su resolución aparezca encajada en la realidad; y por ello propone al Consejo, y así se acuerda, dirigir un telegrama al ministro de Hacienda, rogándole encarecidamente no se resuelva nada sin oír la opinión de los agricultores e industriales granadinos, que se encuentran en situación especial, dentro de la industria azucarera.

Y se levantó la sesión.

El señor Aguilera fué muy felicitado por el nuevo cargo con que ha sido agraciado, recibiendo numerosas cartas y telegramas, entre ellos, uno de don Pascual Nacher, en que le testimoniaba las grandes simpatías con que cuenta.

El nuevo comisario obsequió a consejeros y periodistas con magníficos habanos.

Cumpliendo el acuerdo del Consejo de Fomento, anoche se dirigió al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"En sesión celebrada hoy por Consejo Fomento, acordóse unánimemente regar a V. E. no resuelva nada relacionado con cuestión azucarera, sin oír antes opinión agricultores y fabricantes granadinos que se hallan en situación especial, dentro problema azucarero.—El Comisario Regio, Aguilera Moreno."

En Isabel la Católica

En este coliseo, se puso anoche entre otras obras que figuraban en el programa, la comedia lírica *Ninón*, cuyas excelencias musicales logran siempre hacer desaparecer la flaqueza del libreto.

La obra constituyó un nuevo triunfo para las tiples señoritas Velasco y Teñido, la niña Quer (una verdadera promesa de actriz) y el señor Bordes.

A última hora se representó *El Certamen Nacional*, que después de su sencillez, le lleva gran ventaja a la mayoría de los *engendros* líricos que en estos nuestros días soportamos.

En Isabel la Católica

En este teatro debutó anoche el ilustre Caballero A. Materoni.

La fama de este adivinador del pensamiento, sugestionador y prestidigitador, se vio plenamente confirmada con una serie de curiosísimos experimentos cuya terminación fué acogida invariablemente, con grandes aplausos por el público.

Indudablemente los experimentos del Caballero Materoni poseen misterio, habilidad y novedad suficientes, para despertar el interés de la multitud.

En Isabel la Católica

En este teatro debutó anoche el ilustre Caballero A. Materoni.

La fama de este adivinador del pensamiento, sugestionador y prestidigitador, se vio plenamente confirmada con una serie de curiosísimos experimentos cuya terminación fué acogida invariablemente, con grandes aplausos por el público.

Indudablemente los experimentos del Caballero Materoni poseen misterio, habilidad y novedad suficientes, para despertar el interés de la multitud.

En Isabel la Católica

En este teatro debutó anoche el ilustre Caballero A. Materoni.

La fama de este adivinador del pensamiento, sugestionador y prestidigitador, se vio plenamente confirmada con una serie de curiosísimos experimentos cuya terminación fué acogida invariablemente, con grandes aplausos por el público.

Indudablemente los experimentos del Caballero Materoni poseen misterio, habilidad y novedad suficientes, para despertar el interés de la multitud.

Junto a dichas cualidades, el espectáculo está admirablemente presentado, con verdadero lujo y buen gusto.

La última parte, o sea la titulada *Transmisión del pensamiento y Sugestión mental*, es de todas ellas la más interesante y fué por tanto la más aplaudida.

Auguramos a la empresa del teatro Isabel la Católica, una serie de buenas entradas.—A. C.

El precio del azúcar

La Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"Cámara Comercio Granada con motivo reclamaciones sobre precio azúcar ruega V. E. no altere actual régimen sin oír antes agricultores comarcas."

La crisis grave atravesaba industria azucarera aun no ha sido reparada.

En precio influyen el de la primera materia, carestía abonos, sobre precio carbones y otros factores que hacen no sea excesivo el que actualmente alcanzan.

La adopción de restricciones o gravámenes causaría ruina total de esta región, cuya agricultura e industria dependen principalmente de la fabricación y venta de azúcares.—El presidente interino, Oliveras.

POLÍTICA

Ha regresado de Madrid, el diputado provincial don Nicolás Cuadrado.

Procedente de la corte llegará hoy don Juan Ramón La Chica.

«El Espartero»

No se trata del magnífico torero sevillano. Se trata del *rama* Manuel Aguilera Gallardo (a) *El espartero* y *El comadrejo*, de 27 años de edad, que andaba desde hace días haciendo méritos para ir a presidio, contándose entre esos méritos dos intentos de atraco en la Carrera de Darro: uno al oficial del Gobierno civil don Emilio Montalvo, y otro al secretario particular del gobernador, don Luis del Rosal, además del robo de un cajón con dinero en una taberna de la calle de San Juan de Dios.

Anoche, después de mucho rebuscar, dieron caza al *rama* el activo inspector de vigilancia don Félix Carmona y los vigilantes señores Barrera, Pérez Cruz y Hernández.

En la jefatura de vigilancia se encontraron al Aguilera 26 pesetas y una cartera con documentos, al parecer, *garrañada*.

El *rama* será puesto a disposición del juzgado.

Sección Judicial

Señalamientos para el lunes

Sala de lo civil.—Juzgado de 1.ª Instancia: don Manuel González de los Ríos con don José Martínez Ruiz sobre reclamación de cantidad. Secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Luzgado de 1.ª Instancia: don Manuel González de los Ríos con don José Martínez Ruiz sobre reclamación de cantidad. Secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Andrés Ruiz Guerrero, por desobediencia. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Martín Quisada; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Origen: contra Miguel Leiva Ruiz, por asesinato. Tribunal de Juicio, Abogado, señor Morcos; procurador, señor Leal; secretario, señor Alonso.

Señor alcalde

Los vecinos de la plaza de la Cuna, se quejan de las escandalosas que promueven todas las tardes los niños en dicha plaza, no ya gritando como desahogados, si que también, metiéndose con transeúntes, vendedores y animales.

Nos preguntan nuestros *martirizados* comunicantes, si es que no hay cabo ni municipal que corrija los desahogados de los niños, y como nosotros no podemos contestar a la pregunta, la trasladamos a usted, señor alcalde.

Nota sin comentario.—Aún continúan sin arreglar los poyos del camino de Huéscar.

Instrucción Pública

Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido títulos de Bachiller a favor de don Manuel Noguera Ariza y don Francisco Ruiz Martínez.

TEATRO CERVANTES

Hoy domingo en función de tarde, se pondrán en escena la graciosa zarzuela "Diana Cazadora" y "Un drama en cinco minutos".

Por la noche se darán dos secciones sencillas, a las ocho menos cuarto y a las nueve, poniéndose en escena en la primera, "El Certamen Nacional" y en la segunda, la espléndida zarzuela "La Hija del Mar", con su grandiosa "Farandola", por todas las señoras de la compañía.

A las diez en, sección doble y a petición del público, la grandiosa ópera "Maruxa". Mañana lunes, primera del segundo abono, se verificará el estreno de la zarzuela en tres actos "El Cristo de la Vega", obra estrenada recientemente en Madrid con un éxito grandioso. En dicha obra se estrenará un magnífico decorado, presentándose con gran lujo de detalles.

A los señores abonados al abono anterior, se les reservarán sus localidades hasta mañana lunes por la tarde.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Hoy, a las dos de la tarde, celebrará esta docta corporación la sesión inaugural del año académico, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, estando el discurso a cargo del doctor don José Ruiz Cabello.

MINAS

Don Mariano Morillas Castro ha solicitado 40 pertenencias de una mina de hierro, denominada "Empalme", en el término de Orgiva.

Don Antonio García Trevijano ha renunciado al registro minero "El Cometa", en término de Orgiva.

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 23.—Domingo 3.º después de Epifanía. San Ildefonso obispo. San Raimundo de Peñafort confesor. Santa Emerenciana virgen y mártir. Fiesta de la Sagrada Familia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 3.ª después de Epifanía con rito semidoble y color verde. conmemoración de San Ildefonso obispo, de San Raimundo de Peñafort confesor y de Santa Emerenciana virgen y mártir. Credo. Prefacio de Trinidad. Las víperas son de la Dominica, con conmemoración del siguiente (San Timoteo obispo y mártir) de San Ildefonso y de San Raimundo.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Pon su titular y Basilio don Felipe Campos de los Reyes en sufragio sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Mañana en San Ildefonso.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cinco de la mañana.

Misas de Comunión.—En los P. P. Capuchinos a las 8 de la mañana. En las Capuchinas Hospitalarias, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro a las 8 y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En el Sagrado Corazón a las diez y media.

Función.—En honor de San Ildefonso y en su iglesia parroquial, con asistencia de la Real Universidad de curas, a las once de la mañana y predica el señor cura drogo, don José Almizán Castilla.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santuario de la Yedra, San Isidro y San Juan de Dios, a las seis. En todas las parroquias desde las siete a las once.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis y media hasta las diez y media.

En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, y en San Juan de Dios.

Hay Misa a las una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil. Novena en honor de Ntra. Sra. de la Paz.—En la iglesia de PP. Capuchinos y predica un R. P. del Convento de las cuatro y media.

Octavario en honor de la Sagrada Familia.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis de la tarde, y predica el R. P. José M.ª Ortíz.

Ejercicio de la V. O. Terceras. En la iglesia de M. Capuchinas a las cinco de la tarde y predica el Sr. D. Juan Guindón.

Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En la iglesia de los Hospitalarios a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Agustín Ruiz, Fray Francisco de Orduña.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Cantos para el lunes

Santos del día 24.—Ntra. Sra. de la Paz. San Timoteo obispo y mártir y San Policarpo.

Jubilos perpetuo Rosario y Novena en honor de Ntra. Sra. de la Paz, como ayer.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Timoteo obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. Las víperas son del siguiente (La Conversión de San Pablo) con conmemoración de San Pablo y del antecedente.—Las completas son de Domingo.

Jubilos de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Ildefonso. Los señores Notarios y archivero general del Tribunal Metropolitano, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.—Mañana en Santa Paula.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Ildefonso a las nueve.

Función en honor de Ntra. Sra. de la Paz, en la iglesia de PP. Capuchinos a las diez de la mañana y predica el R. P. Ricardo Oliva.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y San Justo y San Ildefonso.

Novena en honor de San Cecilio.—En la iglesia parroquial a las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don Juan Sedano Fernández, cura propio de San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Congregación de la Comunión diaria.—Correspondiente recibir la Sagrada Comunión, en la iglesia de Capuchinos (Trinitaria) mañana, lunes, a las ocho, a los señores don José Ruiz Iguala, don Enrique Prieto Castro y don José María Gijón.

Pasado mañana, martes, a las ocho y media, en la iglesia de Carmelitas Descalzas Reales, a los señores de la Cofradía del Niño Jesús de Págo.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del gobernador, notificando la elevación a la Superioridad, de varios recursos de alzada.

Otra del mismo, sobre Higiene y Sanidad pecuarias.

GRAN REALIZACIÓN EL LOUVRE REYES CATÓLICOS, 39 Y ZACATÍN, 26

Desde mañana lunes, se realizan en este acreditado establecimiento, con grandes rebajas de precio, todas las novedades sobrantes de la temporada actual, sin excluir pieles, gabardinas, papelinás, abrigos para señora, ni aun los géneros negros, que tanto escasean. Entrán, además, en esta Realización extraordinaria toda la diversidad de artículos que forman las existencias de la casa.

—Relación de terrenos mineros declarados francos y a giste bles.	040 107 130 137 160 183 199 208 235
—Circular del administrador de Propiedades e Impuestos, imponiendo una multa.	239 244 253 268 273 285 333 337 386
—Edictos de los alcaldes de Guardahortuna, La Peza, Cádiz y Cogollos Vega, anunciando el primero la división del término municipal, en secciones, y exponiendo los restantes, la lista de individuos que tienen derecho a elegir comisionarios para las elecciones de senadores.	410 418 420 422 431 554 479 487 511
—Tarifa de arbitrios del Ayuntamiento de Viznar.	5 2 535 542 578 581 588 589 668 722
—Providencia del jefe de la Sección provincial de Pósitos, notificando una cesantía y de clarando incurso en el primer grado de apremio a varios deudores.	737 742 743 751 799 805 869 888 903
—Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Jerez del Marquésado.	947 952 954 961 965 984 990 994
—Relación de contribuyentes declarados fallidos por domicilio ignorado.	
—Edictos judiciales.	

Cuatro mil	068 220 276 299 394 402 404 439 471
	529 559 572 629 635 673 685 697 756
	765 781 783 802 805 806 850 912 947
Seis mil	070 101 212 167 187 196 223 257 265
	275 306 327 342 347 352 353 364 372
	391 393 437 478 493 534 544 570 577
	643 686 687 739 748 789 840 832 835
	871 878 888 907 941 949 987

Siete mil	012 067 072 104 112 134 144 147 151
	158 177 185 186 230 343 361 367 377
	384 398 407 421 441 447 466 484 512
	515 530 539 648 704 708 787 790 842
	862 892 911 956 988

Ocho mil	036 065 098 127 132 174 177 194 210
	228 256 318 410 435 461 468 488 489
	520 544 551 553 581 615 737 740 779
	824 826 834 854 890 891 905 922 927
	934 984

Nueve mil	019 059 063 120 130 145 186 222 229
	235 329 334 374 424 454 463 485 489
	521 547 630 635 653 708 830 734 735
	752 758 617 827 837 865 878 838 916
	928

Diez mil	010 044 051 096 130 181 188 228 235
	247 264 290 334 390 398 416 458 485
	490 519 537 567 581 584 625 682 685
	700 722 769 830 855 873 904 933 952
	990 998

Once mil	000 018 023 024 027 059 073 125 159
	196 206 271 274 290 297 310 334 342
	542 600 616 635 758 761 784 813 815
	829 852 881 916 922 934 954 976 988

Doce mil	028 038 046 056 068 083 112 126 135
	143 190 236 343 292 346 407 410 438
	461 518 533 583 619 621 636 668 680
	688 692 784 805 831 847 850 865 870
	884 888 899 911 920 921 936 943 950
	997

Trece mil	071 097 101 124 142 165 201 244 260
	318 331 349 357 383 420 424 428 451
	459 488 492 544 577 615 628 656 688
	691 710 730 739 743 750 819 837 887
	910 964 968 998

Catorce mil	086 143 168 183 215 286 288 295 357
	372 388 394 546 522 541 575 614 620
	655 682 636 734 760 800 821 850 887
	889 960 962 966

Quince mil	033 082 087 094 367 435 466 487
------------	---------------------------------

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor purgativo y refresco de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil
(A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRASIL)
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Dirección general en España: Alcalá, 73.—MADRID
Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.—Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.—Seguros de vida doteales a cobrar a los 10, 15 o 20 años, con beneficios acumulados.—Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO
Con una póliza de seguro, con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.—Subdirección: Para Granada y Almería, don Antonio Molina de Haro, Abogado.
Oficina: De 2 a 6 de la tarde.—Oficios, 14, (esquina a la calle del Estribo, frente a la Capilla Real), Granada.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA THEMIS Lauria, 7, 1.º — BARCELONA
— FUNDADA EN EL AÑO 1882 —
Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones, : : : paralización de trabajo y accidentes a prima fija : : :
Delegado General para la provincia de Granada
Antonio Molina de Haro Oficios, número, 14. GRANADA

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS
Carrillo y Compañía.—Granada
Fabricación de Abonos completos para toda clase de cultivos
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias : : :
Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13
ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 28
FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

CALLICIDA PIZA
Extrae rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es eficaz: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Fisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 3, entresuelo.

HASTA FINAL DEL MES ACTUAL, OFRECEMOS
500 ECHARPES
PUNTO LANA Y SEDA DE 6 PESETAS, A
3 pesetas

Nota: Nuestros cupones de los periódicos y billetes de tranvía, se admiten como dinero en la proporción establecida por esta casa.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 78
CARLOS DICKENS
Aventuras de Mr. Pickwick
más de las doce. ¿Ve usted aquella colina?
—Ciertamente — contestó Pickwick.
—Allí es donde vamos a comer: ya está el muchacho con la cesta, puntual como un reloj.
—¡Sí que lo es! ¡Buen muchacho! ¡Voy a darle un chelín! ¡Sam, llévame!
—¡Agárrese usted, señor! —dijo Sam. Y lanzándose a la carrera, condujo a su amo a la colina, le depositó junto al cesto, y procedió a desempaquetar el contenido con la más plausible diligencia.
—¡Pastel de liebre! ¡Muy buena

cosa es el pastel de liebre cuando conoce uno a la que lo ha hecho y está seguro de que no es de gato! Y después de todo, ¿qué mal hay en ello, cuando los mismos pasteles no notan la diferencia?
—¿No la notan, Sam?
—¡No, señor! He vivido en casa de un pastelero que hacía pasteles de todo lo que podía. ¡Cuántos gatos tiene usted!, le dije cuando intímé con él. Debe usted de ser muy amante de los gatos. —Otros lo son —me contestó guiñándome un ojo.
—Pero no están en sazón hasta el invierno. —¡Al contrario que la fruta! —¿Qué quiere usted decir? —Que no contribuiré a que los carniceros suban el precio de las carnes. —No lo diga usted; pero es el condimento lo que lo hace todo. Todos los pasteles están hechos con esos nobles animales —y señaló un hermoso gato, —y se sazonan como beefsteak, riñones, carnero, etc., en un minuto, según cambia el mercado y varían los gustos.
—Debía de ser un hombre muy ingenioso —dijo Mr. Pickwick estremeciéndose.
—Sí, señor —replicó Sam, continuando en su ocupación de desocupar el cesto; —y los pasteles eran hermosísimos. ¡Lengual! ¡Bueno, es una cosa muy rica cuando no es de mujer! ¡Pan, jamón que parece pintado, lonjas de carne! ¡Muy bien! —¿Qué hay en esos cántaros?
—Cerveza en éste —dijo el criado dejando en el suelo un par de cántaros enlazados con una correa, —y ponche frío en este otro.
—¡Va a ser un almuerzo excelente! ¡Señores, caigan sobre él! No hubo necesidad de segunda invitación.
—¡Esto es delicioso! —dijo mister Pickwick.
—¡Si que lo es! —replicó Wardle.
—¿Un vaso de ponche?
—¡Con el mayor gusto! —dijo Pickwick con una alegre expresión que demostraba la sinceridad de la respuesta. —¡Está muy bueno, muy bueno! —añadió luego. —Voy a beber otro. ¡Está muy fresco! ¡Caba-

ACEITEROS
Se arrienda una bodega con depósitos de hierro; su cubida total mil arrobas. Está situada muy próxima al tranvía de Santa Fe, en el puente de los Vacos.
Para tratar, cortijo de Moron.

SE TRASPASA
por no poderlo atender su dueño, un acreditado café económico. Dará a don José Martín, mero 6. Don José Martín.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Silfíticas y Venéreas
De 1 a 3

Biblioteca "PATRIA"
Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertos al cromo a varias tintas: con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " " Conde de Bernar.
" " " Conde de Canilleros.
" " " Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Se ha puesto ya a la venta en toda España
EL AÑO EN LA MANO
Almanaque-enciclopedia de la : : vida práctica para 1916 : :
Un tomo de 500 páginas, cartón, con infinidad de dibujos. Ptas 1'50
Edición de lujo. 2

AURORA Compañía Anónima de Seguros : :
BILBAO
Capital social: 10.000.000 de pesetas
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCIA TARIFA.**—Mesores, núm. 32

RECORDATORIOS
Pueden verse en el
Noticiero Granadino
Administración: General Lachambre, 8
Imprenta: Manuel Pazo, 3

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el
Noticiero Granadino

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de
TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.
Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades silfíticas.
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, 6 al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : : Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Enriqueta Lozano, 8 (entrada por la Mariana)

Le recomendamos nuestra
: **Holanda de los Jueves** :
ALMACENES "LA PAZ"